

RECENSIÓN DE LIBROS | REVIEW OF BOOK

LA REFORMA PSIQUIÁTRICA EN ESPAÑA. HACIA LA SALUD MENTAL COMUNITARIA. LOS AÑOS 70 Y 80: DOS DÉCADAS CLAVE. CONVERSACIONES CON LOS PROTAGONISTAS

The Psychiatric Reform in Spain. Towards Community Mental Health. The 70's and 80's: Two Key Decades. Conversations with the Protagonists

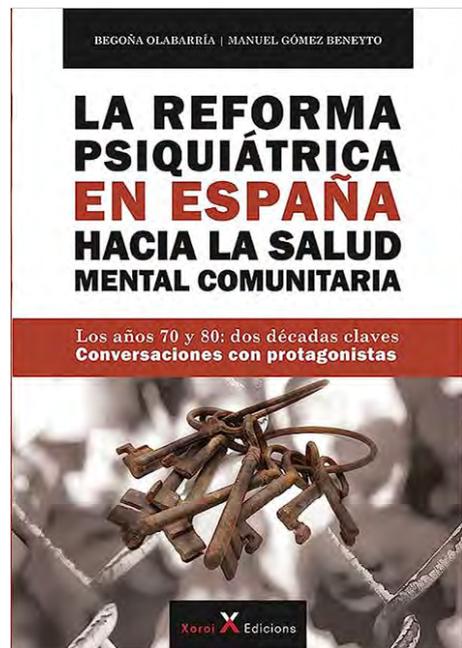
**Begoña Olabarría y
Manuel Gómez Beneyto**

Editorial: Xoroi

Páginas: 824

ISBN: 9788412559255

Año de Publicación: 2022



Miguel Ángel Sánchez López

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6609-2639>

Asociación para el Estudio Sistemático de la Familia y Otros Sistemas Humanos. España

Antes de nada, me voy a permitir algo un tanto heterodoxo al redactar una reseña que consiste en comenzarla con un agradecimiento a los autores de esta publicación por su valioso trabajo y a los entrevistados y autores por el papel crucial que jugaron y han jugado en los cambios que han hecho posible trascender el sistema manicomial y acceder a un modelo comunitario de Salud Mental que con las contradicciones que hayan podido surgir y pese a los movimientos retardatarios

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2022. Fecha de aceptación: 20 de enero de 2023.

Correspondencia sobre este artículo:

E-mail: maspsi20@gmail.com

Dirección postal: Miguel Ángel Sánchez López. C/ Luis de Hoyos Sainz 164, 3º A, 28030 Madrid

© 2023 Revista de Psicoterapia



que sufrimos en algunas Comunidades Autónomas, ha supuesto un giro decisivo en la atención pública a los trastornos mentales. Y también empezar con una dedicatoria que podría ir dirigida a todos ellos pero que voy a singularizar en el Dr. José García González espero que lo comprendan los protagonistas de estas conversaciones y los autores, algunos de ellos grandes amigos, maestros y compañeros- fallecido en plena pandemia y claro exponente de lo que ha representado el proceso de Reforma Psiquiátrica en España en diferentes momentos y desde diferentes posiciones, ya fuera como psiquiatra adjunto en el Hospital Psiquiátrico de la Cadellada en Oviedo o Jefe de Servicio en el Hospital Psiquiátrico de Conxo, en Santiago de Compostela, o en los cargos directivos en Salud Mental en la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias o en el Gobierno de dicho Principado como Consejero de Sanidad y posteriormente de Asuntos Sociales, o como miembro de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica y como Presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN). Su trayectoria coincidió en distintos períodos con las de muchos de los que han participado en este volumen.

Lo primero que llama la atención del lector de este libro recientemente editado, además del esfuerzo de sus autores por recoger tantas voces fundamentales en la transformación de la asistencia psiquiátrica en España desde una concepción asilar y custodial hacia un modelo de salud mental comunitaria, puede que sea su carácter poliédrico que permite clasificarlo bajo diferentes rúbricas.

Nos encontramos frente a un texto de Historia, de recuperación de una Memoria, tan denostada o ignorada por algunos en los momentos actuales, que nos recuerda que la asistencia psiquiátrica en España bajo la Dictadura del General Franco era un reflejo agravado de la carencia de derechos y libertades de los habitantes de nuestro país, habitantes que no ciudadanos. El Estado totalitario se proyectaba en el manicomio como institución total de carácter represivo y custodial, donde los pacientes carecían de derechos y en buena parte de los casos sus condiciones de vida eran manifiestamente indignas. Los criterios de internamiento eran con demasiada frecuencia marcadamente arbitrarios y prevalecía la idea de proteger a la sociedad de la “peligrosidad” del loco, de apartar a los que disentían de las autoritarias normas de conducta social, de confinar a los pacientes en un espacio de silencio al margen del resto de la comunidad. Todo ello desde modelos psicopatológicos caducos, reduccionistas y de escaso o nulo valor científico. Este ejercicio de memoria debe servir para evitar tendencias involucionistas en el modelo sanitario general y en la atención en Salud Mental y para ser plenamente conscientes de que nada de lo conseguido ha venido dado de manera natural.

Hitos de los procesos de cambio en la atención pública a los trastornos mentales que comienzan a finales de los años sesenta y continúan a lo largo de los setenta y los ochenta del pasado siglo, son los que surgen en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo, en las «Clínicas de Ibiza» de Madrid, en el Instituto Mental de la Santa Creu de Barcelona, en el Hospital Psiquiátrico de Conxo en Santiago de Compostela, en el Hospital Psiquiátrico de Bétera y en el Hospital Psiquiátrico de Huelva, así como

la “toma de la AEN” que jugará un papel relevante en el período mencionado, la creación de la Coordinadora Psiquiátrica Nacional y la participación en el Grupo Internacional del “Mapa de la Vergüenza”. Y posteriormente en un contexto de recuperación de la democracia en España, la creación en 1983 de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica que preside el Subsecretario del Ministerio de Sanidad Pedro Sabando y la aprobación de la Ley General de Sanidad en 1986 con un Gobierno del PSOE. También hay que destacar la organización corporativa de la Sección de Psicología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, que desaparece a partir de la creación del Colegio Oficial de Psicólogos, en 1979, y la constitución de la FEAFES en 1983, hoy Confederación Española de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. Todo ello sin olvidar que con la llegada de las corporaciones democráticas en 1979 y los gobiernos de coalición del PSOE y del PC, se ponen en marcha modelos organizativos de transformación tendentes a la Salud Mental Comunitaria que se verán reforzados con la llegada al Poder de la los partidos de izquierda en varias Comunidades Autónomas, dando lugar a experiencias innovadoras y a la institucionalización de las conquistas de muchos años de trabajo por construir una realidad asistencial alternativa.

Es un libro político pues muestra que la Reforma se inicia y se sostiene por profesionales comprometidos con la conquista de las libertades democráticas en España que concibieron que era imposible la transformación de la asistencia psiquiátrica sin la transformación del país en una sociedad democrática homologada. Profesionales de izquierdas que apostaron desde el inicio por llevar a cabo cambios de amplio calado en la atención a las personas con trastornos mentales, desde perspectivas críticas y disidentes. Un grupo de psiquiatras y psicólogos que acometieron su tarea transformadora durante el período final del franquismo, la Transición y los primeros años posteriores a la misma. Su compromiso supuso pagar un alto precio para ellos que se tradujo en traslados, despidos y exilio. Sus apuestas por acabar con las estructuras manicomiales, superar el hospital psiquiátrico y construir una red de Servicios de Salud Mental Comunitaria, han sido:

- “• *Ruptura del asistencialismo aislacionista;*
- *Superación del hospital psiquiátrico;*
- *Democratización de los servicios, tanto del personal como de los pacientes, concibiéndola como parte relevante de la acción terapéutica;*
- *Cuestionamiento radical de la clasificación psicopatológica como el eje primordial de la actuación clínica;*
- *Apuesta por la inclusión del contexto en la concepción del sufrimiento psíquico y en la intervención, desarrollando modelos de actuación en la comunidad;*
- *Incorporación de lo interdisciplinario como eje articulador;*
- *Apuesta por la formación especializada en el marco de los dispositivos sanitarios territorializados, diversificados y públicos de Salud Mental, y por la formación continuada, con líneas abiertas para el ejercicio y la*

capacitación de los equipos en materias «innovadoras» como la psicoterapia;

- *La integración de la Salud Mental en las prestaciones sanitarias;*
- *La continuidad de cuidados entre los dispositivos territorializados;*
- *Los equipos interdisciplinarios;*
- *La participación;*
- *Los derechos.”*

Como se dice en diferentes entrevistas, se ha tratado de superar los hospitales psiquiátricos y crear una red amplia de dispositivos alternativos. No sólo centros de Salud Mental, sino también estructuras de rehabilitación y de integración social como los hospitales de día, los centros de rehabilitación psicosocial, los pisos tutelados, y los talleres protegidos, concebidos e instituidos como estructuras estables.

Asimismo, esta obra tiene una dimensión teórica pues los protagonistas de esta historia introdujeron modelos epistemológicos y organizativos completamente novedosos para la realidad del país y en su praxis se ve la impronta de la Antipsiquiatría, la Psiquiatría Democrática, el Psicoanálisis, el Modelo Sistémico y la Salud Mental Comunitaria. Por eso, en el texto aparecen citados con frecuencia Michel Foucault, Robert Castel, Ronald Laing, David Cooper, Thomas Szasz, Erving Goffman, Franco Basaglia, Franco Rotelli, Giovanni Jervis, y Francesc Tosquelles, entre otros. Muchos de los entrevistados además aprovecharon su exilio para formarse en Gran Bretaña, Suiza, Alemania, Italia o Francia, dotándose de un bagaje de conocimientos e instrumentos clínicos de gran valor para su tarea de cambio en la dirección de un modelo de Salud Mental Comunitaria, y establecieron contactos con varios de los autores citados que visitaron España en diferentes momentos para colaborar con el proceso de Reforma. Este aspecto de la formación de los profesionales tuvo y ha tenido siempre un papel central en lo que entendieron que debía ser el trabajo clínico; una formación plural, crítica, rigurosa y no subordinada a intereses espurios. No hay que olvidar a este respecto que algunos de los detonantes de los procesos de cambio que se reflejan a lo largo del libro, están conectados con las reivindicaciones de los primeros MIR en Psiquiatría en materia de formación y de derechos laborales como residentes y posteriormente de un movimiento de psicólogos que hará posible la creación de la Psicología Clínica como Especialidad Sanitaria. Pero además se ha tratado de una concepción de la formación que no sólo iba dirigida al personal facultativo sino también a colectivos profesionales fundamentales como Enfermería, Trabajo Social, Terapia Ocupacional o Auxiliares.

Es igualmente un texto de Ética, de la de las obligaciones de unos profesionales del sector público que se reivindicaron como tales frente a una tradición de facultativos que entendían que su ocupación principal no era la atención pública sino sus consultas privadas o copar los puestos en las cátedras de Psiquiatría. Y sobre todo su dimensión ética se vincula a la defensa de los derechos de los pacientes como ciudadanos, a respetar su libertad y autonomía, a construir espacios de vida dignos frente a las ominosas condiciones de los manicomios y de los hospitales

psiquiátricos previos a los procesos de Reforma. Sin duda esta preocupación por los derechos ha estado en la base de la colaboración con los juristas para las modificaciones del Código Civil y del Código Penal.

Por último, es un libro valiente pues ha escapado a la tentación de la homogeneidad, incluye perspectivas coincidentes y divergentes y contiene una pluralidad de voces y visiones, de los que se quedaron al margen de las responsabilidades institucionales y de los que las asumieron, que no duda en recoger las críticas de unos y de otros, de los que consideran que se impuso un modelo desvirtuado y de los que ocupando en el pasado puestos ejecutivos señalan las tareas que no se concluyeron o las insuficiencias en el desarrollo de las reformas emprendidas, considerando por ejemplo que fue una reforma avanzada en términos asistenciales y legislativos y más limitada en lo concerniente a la teoría clínico-asistencial, o que la aplicación de las reformas legales se vio afectada por una gran improvisación sin la suficiente provisión de los medios adecuados para su buen cumplimiento, o que se fue produciendo la desvirtuación del papel de los coordinadores de Área que ha ido deslizándose al de un Jefe de Servicio de hospital o el de los centros de Salud Mental como eje vertebrador de la organización, virando hacia tentaciones hospitalocéntricas. A pesar de las dificultades que ha enfrentado el modelo de Salud Mental Comunitaria, creo que podemos estar de acuerdo en que el esfuerzo transformador de los protagonistas de este libro dio lugar a una realidad asistencial acorde con una sociedad avanzada y que el texto nos avisa de los intentos actuales de devaluar el modelo en algunas Comunidades Autónomas.

Miguel Ángel Sánchez López

Facultativo Especialista en Psicología Clínica y Psicoterapeuta
Presidente de AESFASHU